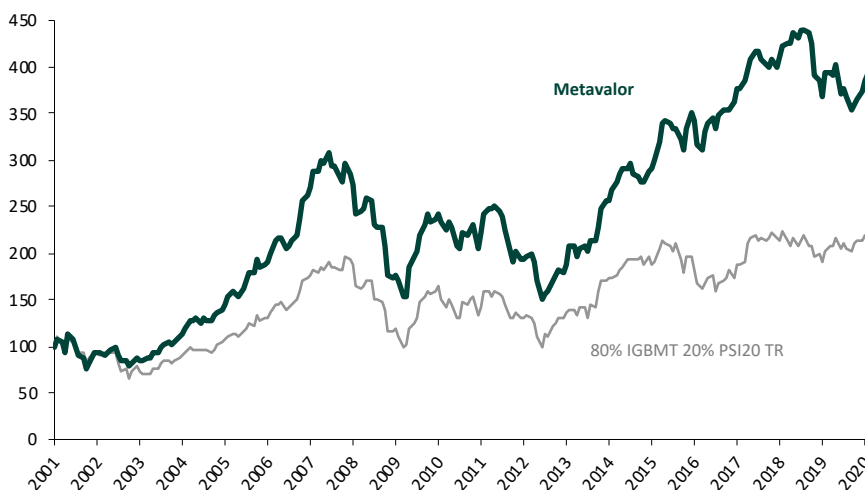


Datos del fondo

Patrimonio	49,5 mill. €
Valor liquidativo	568,82 €
Suscripción mínima	60,00 €
Com. de Suscripción	0,00%
Com. de Reembolso	0,00%
Com. de Gestión	1,75%
Com. de Depósito	0,065%
Índice de Referencia	80% IGBMT · 20% PSI20 TR
Categoría	RV Ibérica
Divisa	Euro
Cód. ISIN	ES0162735031
Registro CNMV	104
Tk Bloomberg	METAVAL SM
F. Constitución	5-Abril-1988
Valor liq. Inicial	60,10 €
Gestora	Metagestión, SGIIC
Depositario	Inversis Banco SA

Metavalor FI es un fondo que invierte en activos de renta variable ibérica, buscando obtener una rentabilidad satisfactoria y sostenida en el tiempo, aplicando una filosofía de inversión en valor, seleccionando, a juicio del gestor, activos infravalorados por el mercado, con alto potencial de revalorización.



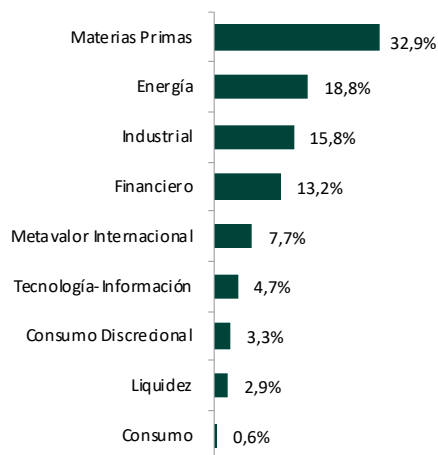
Rentabilidad neta de comisiones	1 mes	1 año	3 años*	5 años*	10 años*	15 años*	25 años*	Inicio
Metavalor FI	1,6%	-0,1%	1,4%	5,6%	5,3%	6,4%	8,8%	848,0%
80% IGBMT / 20% PSI20 TR**	-1,1%	6,9%	5,0%	2,7%	3,7%	4,5%	8,0%	592,7%

(*) Rentabilidad anualizada

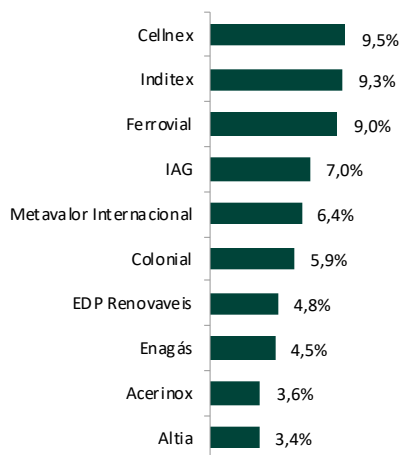
Rentabilidad neta de comisiones	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Metavalor FI	1,6%	6,4%	-10,0%	8,7%	10,2%	17,1%	13,4%	36,3%
80% IGBMT / 20% PSI20 TR**	-1,1%	14,3%	-10,9%	14,3%	2,7%	-3,2%	8,5%	27,8%

(**) El 28/11/2016 cambió el índice de referencia con el cambio de política de inversión. Antes: 100% I.G.B.M. Índices con dividendos

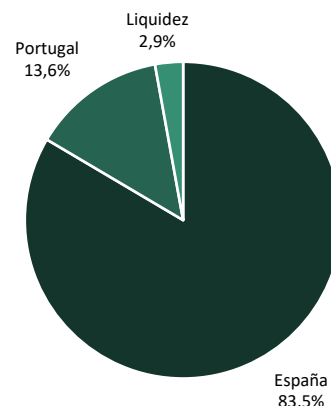
Distribución Sectorial*



Principales posiciones *



Distribución geográfica*



(* Datos a cierre de trimestre 31.12.2019)

Las rentabilidades pasadas no son garantía de rentabilidades futuras. Este informe no constituye en ningún caso recomendación de compra o venta de participaciones del Fondo. Las inversiones de los Fondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que la adquisición del Fondo y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe la posibilidad de que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente. Las decisiones de inversión o desinversión en el Fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en cada momento, y en especial en base al Reglamento y al Folleto Explicativo de cada Fondo, acompañado en su caso, de la Memoria anual y el último Informe trimestral. Toda esta información, y cualquier otra más, estará a su disposición en la sede de la Gestora y a través de la página web: www.metagestion.com Fuente de los datos: Metagestión.